

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9617**      *CONSTRUCCIONES JIMARLID, S.L.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 19/10 seguida en este Juzgado a instancia de Jesús Juárez Peralta y Rafael Marín Tebar sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 24-2-10, resolución por la que se declara a Construcciones Jimarlid SLL en situación de insolvencia total por importe de 11.629,61 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 20 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100027612-1**